



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Anticiparse a la acción: Pensando en las planificaciones como base del acto educativo

“Gobiernos educativos y planeamiento”

Instituto “Santa Ana”

Magalí Belén Rossello Marín

DNI: 33.016.788

VEDU: 11674

Profesor director: Soria Sandra

Fecha: Avellaneda, Bs. As. Noviembre 2020

## Índice

1. Resumen .....	3
1.1 Palabras Clave.....	3
2. Introducción.....	4
3. Presentación de línea temática .....	6
4. Síntesis de la organización .....	7
4.1 Datos Generales .....	7
4.2 Historia .....	7
4.3 Misión, Visión .....	9
4.4 Objetivos de la institución .....	10
5. Delimitación del problema .....	11
6. Objetivo .....	13
6.1 Objetivo General .....	13
6.2 Objetivos Específicos .....	13
7. Justificación .....	14
8. Marco teórico .....	15
9. Plan de trabajo .....	19
9.1 Actividades .....	20
9.2 Cronograma .....	35
9.3 Recursos .....	36
9.4 Presupuesto .....	37
9.5 Evaluación .....	38
10. Resultados esperados .....	42
11. Conclusión .....	43
12. Referencias .....	45

## **1.Resumen**

Implementar Acuerdos de Convivencia desde el primer nivel del sistema educativo logrará generar un clima escolar positivo que puede mantenerse en el largo plazo, y si estos acuerdos escolares guardan relación con el proyecto educativo vigente, serán la base del trabajo institucional.

Este plan de intervención tiene como objetivo actualizar el Proyecto Educativo Institucional relacionándolo con los Acuerdos Escolares de Convivencia, a través de jornadas con el equipo de gestión directiva y los docentes del Nivel Inicial del Instituto Santa Ana de la Provincia de Córdoba.

La metodología utilizada es cualitativa, llevando a cabo para el desarrollo del plan cinco encuentros. Se realizan inicialmente tres jornadas de capacitación destinadas a docentes, equipo directivo y representantes legales, donde la acción es el centro, donde los participantes son protagonistas, con el fin de que se apropien de las planificaciones institucionales y de que piensen en formas de implementar y difundir dichas planificaciones, tanto dentro de la sala como fuera de esta. Posteriormente se realizan dos jornadas junto a directivos, con el propósito de evaluar la implementación de lo planificado y su resultado en docentes, alumnos y familias.

**1.1 Palabras clave:** Acuerdos Escolares de Convivencia- Proyectos Educativos- Planificaciones- Nivel Inicial

## **2. Introducción**

Este trabajo final de graduación se basa en la importancia que presenta la implementación de las planificaciones institucionales en el trabajo cotidiano de las escuelas. El objetivo es la actualización del Proyecto Educativo Institucional y su articulación con los Acuerdos Escolares de Convivencia, tomando como base la incidencia del clima escolar en el rendimiento académico de los alumnos.

Se realiza este plan de intervención en el nivel inicial del Instituto Santa Ana de la Provincia de Córdoba, con el fin de lograr una modificación a corto, mediano y largo plazo en la dinámica relacional de todos los actores de la comunidad educativa.

Durante las jornadas propuestas, se valorará la capacidad de evaluación y observación sobre las propias prácticas y la implementación y modificación de lo que se denote necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

Este trabajo cuenta con distintos apartados de lectura, tales como; la presentación de la línea temática sobre la que se trabajará, la organización seleccionada para llevar a cabo este plan en base al problema que se ha detectado en la misma, los objetivos tanto general como específicos para lograr la solución a ese problema, la justificación, considerando la importancia que tiene el rol del adulto en la institución en el cumplimiento de los acuerdos establecidos, en su papel como difusor a través de implementaciones novedosas y certeras sobre lo planificado institucionalmente y en la evaluación de los resultados de sus acciones. Durante el desarrollo del marco teórico se recorren diversos autores, coincidiendo estos en que el clima escolar incide en el rendimiento de los alumnos (positiva o negativamente) y en la necesidad de re-pactar

acuerdos, observar el contexto e incluir las necesidades manifiestas en el trabajo diario de cada docente.

El plan de intervención propuesto esta pensado desde el antes de la llegada de los alumnos y las familias a las aulas, desde el observar la visión, misión, valores y objetivos institucionales y repensar los AEC y el PEI para poder determinar cuánto están enlazados, cuáles son las fortalezas y cómo potenciar las mismas, y cuáles son las debilidades y cómo modificarlas. Se trabajará de esta manera con los equipos de gestión y docente, pensando en conjunto planificaciones acordes al contexto institucional y sus demandas y estrategias de implementación y difusión de planificaciones institucionales, siendo estos quienes las trabajen con las familias y alumnos a lo largo del ciclo lectivo.

El enfoque de este trabajo es situacional, con estilo participativo, dando lugar a cada integrante de las jornadas de expresar sus pensamientos para lograr el consenso necesario en el ámbito de desarrollo de su tarea.

### **3. Presentación de la línea temática**

#### **Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos escolares de convivencia.**

La selección de esta temática se basa en la incidencia de la convivencia escolar en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tomando como punto de partida el marco normativo de los AEC, se estipula que estos “serán un dispositivo promotor y regulador de la convivencia en la institución, como condición imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje, función específica de la escuela”. (Ministerio de Educación, 2015.)

Así mismo, la mencionada Resolución 558, (2015) Anexo 1

convoca a los integrantes de las instituciones educativas a llevar adelante un proceso en el cual analicen colectivamente la realidad institucional, debatan los distintos intereses y lógicas escolares, construyan normas basadas en valores, las que funcionarán también como límites a los diferentes comportamientos y roles que tensionan la convivencia.

Continuando la indagación sobre la relación entre procesos de enseñanza – aprendizaje, Alterman (2017) destaca que “La disciplina escolar en tanto dispositivo de formación de los sujetos constituye un sistema de normas que regula el trabajo de enseñar y las condiciones institucionales -pedagógicas y didácticas- adecuadas para hacerlo posible”. Se puede de esta forma, pensar que una revisión del Proyecto Educativo Institucional, relacionándolo con los AEC, permitirá llevar adelante un proceso en el que se debatan intereses y lógicas escolares, construyan normas basadas en valores, las que funcionarán también como límites a los diferentes comportamientos y roles que tensionan la convivencia.

#### **4. Síntesis de la institución seleccionada**

##### **4.1 Datos generales:**

Nombre: Instituto Santa Ana

Dirección: Ricardo Rojas 7253 Barrio Argüello, Córdoba.

Código postal: 5147

Ámbito al que pertenece: Colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés), mixto y laico.

Servicios que presta: Doble escolaridad obligatoria a partir de sala de 5 con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, especializada en inglés.

Horarios: Nivel Inicial: Entrada 9:00 Salida 12:00 (Salas 3 y 4 años)

Entrada: 9:00 Salida 16:30 (Sala de 5 años)

Nivel Primario: Entrada 8:10 Salida 16:30

Nivel Secundario: Entrada 7:45 Salida: 15:30

(UES21, 2019. S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana, Lección 2 y 3.

Proyecto Educativo Institucional. Lección 21.

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

##### **4.2 Historia:**

Esta institución fue fundada en 1980, realizando su apertura con nivel inicial y 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> grado, con un total de 52 alumnos.

El objetivo era brindar “una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características” (UES21, 2019. S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana, Historia institucional. Lección 10. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

Inicialmente se adquirió una propiedad donde funcionaban aulas y dependencias administrativas, con un gran espacio verde. Luego, se construyó un edificio y crearon zonas para el comedor y la sala de computación.

De los tres inversores originales, quedó sólo uno hacia el año 2008. Los ingresos de la institución fueron y son conformados por aportes de los padres.

En el año 1982 se realiza el Proyecto Educativo Institucional (PEI) “alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo a una educación personalizada con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos”. (UES21, 2019. S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana, Proyecto educativo institucional. Lección 21. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

Este mismo año, la escuela recibe la adscripción a la enseñanza oficial.

Dos años más tarde se incorpora un director para el nivel secundario y se inaugura el edificio de educación primaria.

En el año 2017 se añade a las instalaciones “una nueva casona antigua” y se incorpora una 2ª división en sala de tres años.



Actualmente el instituto cuenta con 19 aulas, 3 baterías de baños para estudiantes, 2 baños para personal docente y no docente, 1 baño para discapacitados, 5 oficinas (para representante legal y directivos), laboratorio, comedor, 2 oficinas administrativas, sala de profes, celaduría, SUM, sala de computación, biblioteca, cocina, patio, 2 playones deportivos, granja y huerta. Estos espacios están distribuidos en 3 edificios. (UES21, 2019. S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana, La institución educativa: su estructura y dinámica. Lección 15. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

#### **4.3 Misión:**

Se desprende de la lectura, que a misión institucional busca la excelencia académica, formar personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento. Estimular en los alumnos la experimentación, el ensayo, que acepten equivocarse, que consigan cada vez mejores niveles de producción, reflexión, sensibilidad y objetividad en la lectura del hacer y sentir, a través de una enseñanza personalizada, estimulando capacidades intelectuales, creando escenarios que promuevan diferentes aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos.

#### **Visión:**

“Es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea”.

(UES21, 2019. S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana, Mandatos institucionales, Visión, misión. Lección 14.

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

#### **4.4 Objetivos:**

Según se detalla en el Proyecto Educativo Institucional, el objetivo es ser una escuela que “tenga como objetivo fundamental el cultivo de valores y actitudes que respondan a las aspiraciones de cada uno de sus integrantes, basada en el cumplimiento pleno de su función sustantiva: su condición de institución enseñante” (UES21, 2019. S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana, Proyecto Educativo Institucional. Lección 21. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

**Valores:** Dentro de los Acuerdos Escolares de Convivencia, la escuela destaca “valores que se proponen vivir y enseñar”, estos son;

**Diálogo:** “Exposición de ideas o afectos de modo alternativo para intercambiar posturas”. “Los pensamientos opuestos, las palabras permiten acortar distancias y lograr entendimientos”

**Identidad:** “Las personas, con sus diferencias, se consideran una misma sin perder su propia esencia”. “En el Santa Ana... Actuamos de una manera similar a la que actúa una familia”

**Respeto:** “Consideración que se tiene de alguien, o incluso algo, y que posee valor para sí mismo”.

(UES21, 2019. S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana, Acuerdos escolares de convivencia. Lección 22.

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>)

## **5. Delimitación del problema**

Partiendo de la descripción de la institución, donde se destaca que el Proyecto Educativo Institucional ha sido realizado en el año 1982 “el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos” UES21 (2019) y no ha sido modificado, actualizado ni ajustado a la realidad del contexto educativo, y entendiendo que un PEI, tal como señala Aranda de Nardoni (2009) “es una herramienta para reducir los márgenes de incertidumbre que caracterizan la vida de las escuelas” se observa una necesidad de realizar una revisión de dicho proyecto, realizando una evaluación y autoevaluación institucional, para identificar debilidades en las que trabajar en conjunto para convertir las mismas en fortalezas, ya que el “PEI surge como necesidad pero también como respuesta a esa necesidad” (Aranda de Nardoni, 2009).

Realizar un proyecto formativo significa planear un proceso para alcanzar una meta educativa, en el cual hay que considerar como eje la misión, visión, objetivos y valores que pregona la institución, así como el perfil de grupo de alumnos, docentes y familias que integran la misma año tras año, lo que convierte esto en una producción compleja, singular y propia de cada escuela, logrando coordinar la tarea docente a todo el

colectivo institucional. La no revisión, actualización o modificación del PEI, dificulta la construcción de nuevas modalidades de enseñanza, repensar y mejorar la relación educador-educando y exigir el logro de objetivos propuestos a la comunidad educativa actual, cuando estos fueron pensados para una comunidad educativa diferente. Se corre así el riesgo de la pérdida de transmisión de los valores que busca, en este caso el Instituto Santa Ana, ya que, en el contexto pedagógico descrito, puede suceder que no se logre un sentimiento de identidad hacia la institución por parte de ningún actor de la tarea educativa.

En tanto, se destaca en los Acuerdos Escolares de Convivencia de la institución una “historia escolar fundada en el diálogo, el trato personalizado, el reconocimiento individual de cada uno de nuestros alumnos: de sus posibilidades de aprendizaje, sus problemáticas e inquietudes personales...” (UES21, 2019).

Sin embargo, también se manifiesta la observación “cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo”. UES21 (2019), lo que permite inferir que una revisión sobre el proyecto desarrollado en la institución, en el cual incluir acuerdos de convivencia establecidos, es determinante para lograr los objetivos propuestos, tanto en el ámbito pedagógico como en el desarrollo de habilidades sociales.

## **6. Objetivos**

### **6.1 Objetivo General:**

Actualizar el Proyecto Educativo Institucional relacionándolo con los Acuerdos Escolares de Convivencia, a través de jornadas de producción y revisión con el equipo de gestión directiva y los docentes del Nivel Inicial del Instituto Santa Ana de la Provincia de Córdoba.

### **6.2 Objetivos Específicos:**

- 1- Vincular los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional con los Acuerdos Escolares de Convivencia en una jornada de producción conjunta entre el equipo de gestión y el equipo docente de nivel inicial del Instituto Santa Ana.
- 2- Relacionar los AEC institucionales con situaciones reales en el ámbito escolar, ajustando sus lineamientos a las características de la comunidad educativa actual.
- 3- Implementar el Proyecto Educativo Institucional y los Acuerdos Escolares de Convivencia en el trabajo con los alumnos a través de proyectos áulicos con participación activa de las familias.

## **7. Justificación**

La convivencia escolar es incidente en el logro de los objetivos de los proyectos educativos implementados. Partiendo de esta premisa, resulta indispensable evaluar el clima de convivencia escolar con el fin de mantener, ajustar o modificar acuerdos, sin perder la relación entre estos y los proyectos pedagógicos llevados a cabo en la institución. No se trata de ocultar los conflictos, sino de trabajar sobre ellos para lograr un clima de aceptación y diálogo, de estar dispuestos a repensar la convivencia de una manera objetiva, pensando a los Acuerdos Escolares como

excelentes oportunidades para promover cambios en la cultura institucional, no sólo referidos a instancias de mediación de los conflictos, sino también, a la gestación de experiencias significativas que construyan sentido de pertenencia e integración de los sujetos a su grupo de pares (Alterman,2017)

El equipo de gestión directiva y los docentes de la institución, son los responsables de generar vínculos y de involucrar a alumnos y familias en los procesos de formación, transmitiendo la importancia tanto de la adquisición de contenidos curriculares como del desarrollo de habilidades socio-afectivas. Considerando que en los primeros años de escolarización comienzan los procesos de identificación y socialización fuera del grupo primario (familia), es conveniente comenzar con la implementación de los AEC desde el nivel inicial para lograr que tanto alumnos como familias los incorporen y sostengan a través de su recorrido en los diferentes niveles educativos del Instituto Santa Ana.

Por esto es que este plan de intervención está basado en la revisión y autoevaluación de las prácticas escolares y la forma más apropiada de difundir e implementar las

propuestas teniendo como base la formación integral del alumno y el involucramiento de las familias en dicho proceso.

## **8. Marco Teórico**

Convivir es definido por la Real Academia Española como “vivir en compañía de otro u otros”. Si convivir es ser o estar con otros, ¿qué sucede cuando el ambiente de aprendizaje mantiene un clima tenso, hostil, conflictivo?

Desde este punto de partida, podemos adentrarnos en la concepción del término situándonos en el ámbito escolar, donde los Acuerdos de Convivencia surgen como respuesta a la necesidad de “contención y resolución de situaciones de creciente conflictividad” (Alterman, 2017).

Pérez Reynoso (2020) destaca que, en educación, las relaciones que establece el sujeto con otros sujetos tienen más importancia incluso, que los contenidos organizados en la currícula básica. Siguiendo esta línea, Fierro indica que “la variable ambiente emocional favorable al aprendizaje... pesa más en los resultados de los alumnos que todos los demás factores reunidos.” Por esto es que la autora sostiene “que es fundamental reconocer a la convivencia como un elemento constitutivo de la calidad de la educación”. (Juárez Pineda, 2014) Continuando con la relación entre convivencia escolar y procesos de enseñanza- aprendizaje, Onetto (2003) destaca que “el clima institucional es algo más que la suma de las relaciones... puede favorecer o desfavorecer el logro de los propósitos institucionales. Nunca es neutro” y Alterman (2017), destaca que convivencia escolar “se vincula con la capacidad institucional de generar condiciones pedagógicas apropiadas para enseñar y aprender”. En este sentido, Furlàn y Magaril (2017) afirman:

Cuando se habla de convivencia hablamos de educación, de las relaciones con los otros, pares y adultos. Es posible que una escuela abra un proceso de convivencia, si los directivos apuestan fuerte y se mantienen firmes en esa brecha; tiene que ser parte del currículum y verificarse continuamente, y, como todo proceso instituyente, necesita anclarse en lo instituido.

Los AEC están involucrados en la cotidianidad de las aulas, considerando que estos se encuentran basados en diálogo, solidaridad, participación de las familias, manejo de emociones y respeto mutuo. Es indudable pensar que las relaciones escolares podrían funcionar sino fuese porque estos son los pilares que tienen como base de desarrollo. Investigaciones realizadas sobre convivencia escolar en distintas partes del mundo, dan cuenta de la importancia que la implementación de los AEC tiene para abordar problemáticas como la falta de valores, los problemas de conducta, resolución de conflictos. En la publicación de UNESCO (2008) se destaca “no es posible enseñar el respeto y la fraternidad, si no se propician modos de actuación en la escuela que favorezcan la manifestación de estos valores” y propone “una educación inclusiva, en la que todos puedan sentirse parte de ella y estén dispuestos a ofrecer su colaboración a otros” (UNESCO, 2008).

La aplicación del denominado “Programa de ayuda” destacado en el artículo “Equipos de Ayuda, Maltrato entre Iguales y Convivencia escolar” Avilés Martínez, J.; Torres Vicente, N.; Vian Barón, M. (2008), arrojó como resultado que “las víctimas elevan significativamente la comunicación de lo que les pasa; los agresores/as son más conscientes de sus actuaciones y el maltrato social se visualiza” (Avilés Martínez, J.;



Torres Vicente, N.; Vian Barón, M., 2008) El mencionado Programa, se lleva a cabo en un centro de Educación Secundaria Obligatoria de España a través de Equipos de Ayuda, compuestos por alumnos, que a su vez destacan “que participar en el Programa ha modificado su forma de pensar y actuar” (Avilés Martínez, J.; Torres Vicente, N.; Vian Barón, M., 2008)

Jimbo Román, (2017) en su tesis de grado concluye que el trabajo realizado “demuestra la importancia que tiene el clima escolar en el rendimiento académico de los estudiantes, ya que se pudo conocer que los procesos cognitivos de los alumnos se benefician de la buena comunicación tanto entre los estudiantes y el docente” llegando a esta conclusión a través de una investigación no experimental con enfoque cuantitativo realizada sobre 30 estudiantes de entre 9 y 12 años y el docente de la Unidad Educativa “Augusto Aguilera Cevallos” de Ecuador. Uno de los resultados destacables de su investigación es que “con la aplicación de estrategias para el mejoramiento del clima escolar en el aula el promedio alcanzado por los estudiantes fue mayor que el promedio obtenido antes de su aplicación” (Jimbo Román, 2017), logrando un promedio global de 9.04 contra un 7.85 inicial, presentando una diferencia de 1.19 puntos en dicho promedio.

En esta investigación se destaca también que “el 96.7% de los estudiantes afirma mantener una buena relación con el maestro” basado esto en que este “no realiza actos que avergüencen a los estudiantes, mantiene un trato frecuente de cordialidad y respeto mutuo, valora sus capacidades y motiva a resolver dificultades que se presenten en la vida escolar” (Jimbo Román, 2017)

La figura del docente o directivo es la que sostiene y delimita el trayecto, quien es responsable de actuar ante el surgimiento del conflicto, o incluso, antes de que esto

sucedan, Alterman (2017) destaca al respecto “cuando los acuerdos se caen, necesitan ser re-pactados. En estas situaciones, la figura del adulto es central, e interviene estableciendo un marco explícito sobre lo permitido y lo prohibido en la institución”. Es considerable, que, si bien los acuerdos de convivencia son de participación activa de toda la comunidad educativa, en concordancia con la autora, Onetto destaca

no podemos pedirles a los chicos que sean ellos quienes sostengan la escuela institución, tampoco pueden asumir la responsabilidad de sostener la norma y aplicar sanciones. Ellos están para rebelarse contra la ley, para transgredirla, para probar los límites hasta el borde. La institución escolar debe ser sostenida por los adultos (Furlàn y Magaril, 2017)

Con lo expuesto hasta aquí, se puede dar respuesta a la pregunta inicial ¿qué sucede cuando el ambiente de aprendizaje mantiene un clima tenso, hostil, conflictivo?

A partir de los diversos autores recorridos y de las experiencias transitadas, se puede pensar que cuando en una institución escolar se privilegian los cimientos de elaboración de los AEC, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje. Repensando en cómo la comunidad educativa en su conjunto, con sus dinámicas e intereses individuales pueden llevar adelante el proceso de elaboración e implementación de los AEC, es que vuelve a tomar importancia el trabajo desde el primer contacto del alumno y su familia con la institución. La convivencia se aprende, las actividades escolares están siempre reguladas, autorizadas, permitidas, comunicadas, por lo que, acorde con Furlàn y Magaril (2017) “Aprender a vivir con otros es una tarea de primera importancia que la escuela no puede delegar; compromete al currículum plenamente”, debe incluirse y considerarse dentro de los proyectos escolares toda acción

que implique el desarrollo de habilidades sociales, afectivas, actitudinales, y debe hacerse desde el comienzo de la escolaridad, desde el inicio del ciclo lectivo, y con toda la comunidad educativa involucrada.

## **9. Plan de Trabajo**

Este plan de intervención está orientado a repensar planificaciones institucionales, analizando específicamente las de Nivel Inicial, con el fin de revisar, actualizar y autoevaluar, para identificar debilidades y fortalezas y lograr que lo planificado pueda ser utilizado por los docentes como base y sustento de las propuestas pedagógicas a realizar en la sala, y que estas tengan lógica y relación con la misión, visión, valores y objetivos institucionales.

Se proponen tres encuentros con los 12 docentes, 4 auxiliares docentes, psicopedagoga, directivos del nivel y representante legal, durante el horario escolar, realizando dos jornadas en las últimas semanas del mes de febrero (antes del comienzo del ciclo lectivo) y una tercera jornada la última semana del mes de marzo (una vez finalizado el periodo de inicio escolar).

Cabe destacar que la implementación de las planificaciones y acuerdos de convivencia resultantes de este plan de intervención, estará a cargo de los docentes de cada sección, que son quienes trabajan de manera directa con los alumnos y sus familias durante todo el ciclo lectivo. La evaluación y el seguimiento de dicha implementación será realizada en dos encuentros a realizarse en los meses de julio y noviembre, en conjunto con el equipo directivo del nivel.

## 9.1 Actividades

### **Encuentro 1: “Revisión y articulación del PEI con los AEC”**

Se solicitará a las autoridades educativas del Instituto Santa Ana, que notifique a todo el personal asistente a la capacitación la lectura del Proyecto Educativo Institucional y de los Acuerdos Escolares de Convivencia previa al encuentro, con el fin de optimizar el tiempo y capitalizar la tarea.

El primer encuentro de este plan de intervención se realizará en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la institución y estará a cargo de la Licenciada en Ciencias de la Educación.

La duración estimada de esta jornada es de 4 horas.

#### **Objetivo:**

- Vincular los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional con los Acuerdos Escolares de Convivencia en una jornada de producción conjunta entre el equipo de gestión y el equipo docente de nivel inicial del Instituto Santa Ana.

#### **Actividad N°1 “Presentación de participantes”**

Duración estimada: 40 minutos.

Para comenzar la jornada, se propondrá un juego de presentación para el cual se deberá formar en ronda para que todos se puedan ver. Cada participante recibirá un globo.

La consigna es que a quien le toque, infle su globo y se presente diciendo su nombre, rol en la institución y alguna característica personal que quiera compartir con el resto del



¿Qué modificaría?

¿Qué agregaría?

¿Qué quitaría?

Cabe destacar que, si bien el cuestionario es para responder de manera grupal, puede surgir algún tipo de diferencia basada en la experiencia laboral de cada docente. En ese caso, se completará el cuestionario con lo que exprese la mayoría del grupo, pudiendo socializar alguna experiencia puntual distinta, en el momento de la puesta en común.

Una vez que ambos grupos hayan completado el cuestionario, se convertirán a gráficos las respuestas ingresadas, para poder realizar las comparaciones. Se utilizará el proyector para poder observar los resultados.

Si se observa la necesidad de profundizar sobre lo expuesto, se realizarán preguntas como:

- ¿Alguna respuesta dada por el grupo N°1 considera el grupo N°2 que debería agregarse a las coincidentes? La misma pregunta viceversa al otro grupo.
- ¿Alguna respuesta dada por el grupo N°1, considera el grupo N°2, que no coincide con lo observado en el trabajo diario en la institución? La misma pregunta viceversa al otro grupo.
- Sobre lo expuesto, ¿alguna opinión para agregar o alguna duda que haya surgido respecto a los conceptos observados?
- A partir de las respuestas dadas se realizarán intervenciones, tanto para despejar dudas, como para motivar la participación, con el fin de que ningún integrante de la jornada sienta que hay respuestas y/o preguntas “buenas” y “malas”

Finalizada esta puesta en común, se indagará sobre si piensan que lo expuesto se vincula con el perfil de alumnos que concurren a la institución y con las características de la comunidad educativa actual.

Se propondrá un receso de 40 minutos antes de continuar con la jornada.

### Actividad N°3 “Repensando y vinculando conceptos”

Duración estimada: 1 hora 15 minutos.

Al igual que en la actividad N°2, la coordinadora de la capacitación procederá a proyectar un Power Point, en esta oportunidad haciendo un repaso sobre Acuerdos Escolares de Convivencia, sus componentes, utilidades, beneficios al implementarlos, a modo de revisión de conceptos sobre el mismo.

(*Link Power Point AEC* [https://drive.google.com/file/d/1YS70k3sel-4iln\\_g50mfa0p\\_dmESboAG/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1YS70k3sel-4iln_g50mfa0p_dmESboAG/view?usp=sharing) )

Manteniendo la modalidad de la primera parte del encuentro, se pedirá que formen dos grupos con la misma cantidad de integrantes cada uno (no necesariamente tienen que ser los mismos integrantes de la actividad N°2, pueden cambiar a libre elección) y solicitará a cada uno que complete el siguiente cuestionario a través de un archivo de Excel:

- ¿Cree que el AEC de la institución tiene relación con los conceptos vistos?
- ¿Cree que el AEC de la institución tiene relación con el PEI actual?
- ¿Participó en la planificación del AEC del Instituto Santa Ana?
- ¿De qué forma?

- Las planificaciones áulicas que realiza ¿tienen relación con los AEC institucionales?
- ¿Cree que hay que modificar el AEC actual?
- En caso de que su respuesta haya sido afirmativa:

¿Qué modificaría?

¿Qué agregaría?

¿Qué quitaría?

Una vez que ambos grupos hayan completado el cuestionario, se convertirán a gráficos las respuestas ingresadas, para poder realizar las comparaciones. Se utilizará el proyector para poder observar los resultados.

Del mismo modo que en la actividad N°2, si se observa la necesidad de profundizar sobre lo expuesto, se realizarán preguntas como:

- ¿Alguna respuesta dada por el grupo N°1 considera el grupo N°2 que debería agregarse a las coincidentes? La misma pregunta viceversa al otro grupo.
- ¿Alguna respuesta dada por el grupo N°1, considera el grupo N°2, que no coincide con lo observado en el trabajo diario en la institución? La misma pregunta viceversa al otro grupo.
- Sobre lo expuesto, ¿alguna opinión para agregar o alguna duda que haya surgido respecto a los conceptos observados?
- A partir de las respuestas dadas se realizarán intervenciones, tanto para despejar dudas, como para motivar la participación, con el fin de que ningún integrante de la jornada sienta que hay respuestas y/o preguntas “buenas” y “malas”



Finalizada esta puesta en común, se indagará sobre si piensan que lo expuesto se vincula con el perfil de alumnos que concurren a la institución y con las características de la comunidad educativa actual.

#### Evaluación:

La evaluación será realizada por la Licenciada a cargo durante el desarrollo de la jornada, observando la participación y capacidad de argumentación al momento de exponer. Respecto a lo relevado, se entregará al equipo de gestión y directivo un informe donde se detallará, entre otros; colaboración entre colegas, predisposición a la tarea asignada, interés demostrado en los encuentros, niveles de participación, escucha atenta, argumentación sustentable sobre los contenidos abordados.

#### **Encuentro N°2 “Trabajando a partir de los Acuerdos Escolares de Convivencia”**

Este segundo encuentro se realizará en el Salón de Usos Múltiples de la institución y estará a cargo de la Licenciada en Ciencias de la Educación.

La duración estimada de esta jornada es de 4 horas.

#### **Objetivo:**

- Relacionar los AEC institucionales con situaciones reales en el ámbito escolar, ajustando sus lineamientos a las características de la comunidad educativa actual.

La jornada comenzará con la bienvenida a los participantes. La coordinadora preguntará si en alguno ha surgido alguna duda o inquietud luego del primer encuentro, con el fin

de retomar conceptos trabajados y acentuar definiciones para dar continuidad al plan en este segundo encuentro.

#### Actividad N°1: “Profundizando sobre Acuerdos Escolares de Convivencia”

Duración estimada: 1 hora.

Con el fin de profundizar en el concepto de Acuerdo Escolar de Convivencia se proyectará el video “Construyendo convivencia”. Duración: 1 minuto 05 segundos.

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=86vjP-bSrNU>

Retomando lo trabajado en el encuentro N°1 y en el video reproducido, se propone una puesta en común en la que se destaquen los conceptos más resonantes o representativos sobre los AEC. La coordinadora anotará en un afiche las respuestas dadas por los participantes, el cual quedará expuesto a la vista durante la jornada.

Continuando con la actividad, se propondrá que se armen dos grupos, del mismo modo que en el primer encuentro, (cantidad de participantes iguales en cada grupo) y se preguntará qué situaciones escolares (puede ser tanto con los alumnos como con sus familias) les parece que requirieron la resolución con la implementación de AEC, si contaban con estos en ese momento, y en ese caso, si su aplicación dio el resultado esperado.

Una vez que cada grupo haya acordado sus respuestas, se realizarán las exposiciones de las mismas, buscando identificar qué tan coincidentes resultan los conceptos con las situaciones reales que pueden surgir en el trabajo diario en la institución, a partir de las nociones abordadas sobre AEC, y visualizando en el afiche expuesto realizado en la primera parte de la actividad.

### Actividad N°2 “Resolviendo conflictos”

Duración estimada: 1 hora.

Esta actividad comienza con la proyección de una escena de la película Wonder (Duración: 1:08 a 1:10)

Manteniendo la dinámica de trabajo en grupo y utilizando esta escena observada como disparador, se entregará a cada grupo un cuestionario con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo piensa que resolvería una situación de conflicto como el visto en la escena?
- ¿Tendría en cuenta si previo a la situación extrema de violencia física ha notado rispideces entre los alumnos? Si la respuesta es afirmativa, ¿las ha abordado de alguna forma? ¿las ha desestimado?
- ¿Cómo intervendría en ese momento? ¿A quién cree que acudirían? ¿O intentaría resolver solo con los niños?
- ¿Cuál de los componentes del AEC le parece primordial para trabajar con los niños ante una situación de violencia extrema como la observada en la escena? Diálogo, respeto mutuo, solidaridad, manejo de emociones, participación de las familias. ¿Por qué?

Finalizado el cuestionario se hará una puesta en común de las respuestas de ambos grupos, buscando similitudes, diferencias, acercando ideas, consensuando modos de resolución.

Se propone un receso de 1 hora antes de continuar con el desarrollo de la jornada.

### Actividad N°3 “Poniendo en práctica los Acuerdos”

Duración estimada: 1 hora.

Para comenzar esta actividad, se proyectará nuevamente una escena de la película Wonder, (1:27 a 1:30)

Manteniendo la modalidad de la primera parte del encuentro, se pedirá que formen dos grupos con la misma cantidad de integrantes cada uno (no necesariamente tienen que ser los mismos integrantes, pueden cambiar a libre elección) y entregará a cada uno un cuestionario con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo valora la intervención del director de la escuela frente a la actitud de los padres?
- ¿Cómo piensa que se podría trabajar con una familia con estas características?
- ¿Quién cree que debería estar a cargo del manejo de una situación de conflicto con las familias? Docentes. Directivos. Representación legal de la institución.

Luego de la puesta en común de las respuestas, se propondrá a cada grupo retomar los AEC de la institución.

La consigna será comparar si lo trabajado en las propuestas durante la jornada, es coincidente con el documento institucional o se denota necesidad de modificación del AEC en pos de lo observado.

#### Evaluación:

La evaluación será realizada por la Licenciada a cargo durante el desarrollo de la jornada, observando la participación y capacidad de argumentación al momento de exponer. Respecto a lo relevado, se entregará al equipo de gestión y directivo un

informe donde se detallará, entre otros; colaboración entre colegas, predisposición a la tarea asignada, interés demostrado en los encuentros, niveles de participación, escucha atenta, argumentación sustentable sobre los contenidos abordados.

Antes de dar por finalizado el segundo encuentro de capacitación, se solicita a los participantes que para el encuentro N°3 de este plan, piensen en estrategias de difusión e implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia para trabajar con alumnos y familias, tomando como base el diagnóstico grupal y comunitario.

### **Encuentro N°3 “Educar es acción”**

Este tercer encuentro se realizará en el Salón de Usos Múltiples de la institución y estará a cargo de la Licenciada en Ciencias de la Educación.

La jornada estará centrada en la realización de representaciones de diferentes situaciones, a fin de vivenciar distintas emociones, partiendo de estas para resolver conflictos.

La duración estimada de esta jornada es de 4 horas.

#### **Objetivo:**

- Implementar el Proyecto Educativo Institucional y los Acuerdos Escolares de Convivencia en el trabajo con los alumnos a través de proyectos áulicos con participación activa de las familias.

### **Actividad N°1 “Viviendo los conflictos”**

La duración estimada de esta actividad es de 1 hora 30 minutos.

Para comenzar con la primera actividad, se pedirá al grupo que se divida en dos (con la misma cantidad de integrantes aproximadamente cada grupo).

Una vez que los grupos estén conformados, se les explicará la consigna de trabajo. Deberán realizar la representación de una situación de conflicto que puede ocurrir en el trabajo cotidiano, asumiendo distintos roles y brindando una opción de resolución del problema planteado.

El grupo N°1, deberá representar una situación de conflicto entre alumnos dentro de la sala, teniendo en cuenta estos datos:

- En los alumnos aún predomina el lenguaje corporal/gestual
- El conflicto ocurre porque dos o más alumnos quieren tener el mismo juguete (la cantidad de alumnos en la disputa la decide el grupo)
- A cargo del grupo de niños hay dos docentes (el resto debe representar a alumnos)
- La resolución del conflicto debe darse teniendo en cuenta los AEC institucionales
- Cada a criterio del grupo si la resolución del conflicto se trabaja con el grupo total o si se trabaja sólo con los alumnos involucrados en la pelea (si es que no lo estuviesen todos). Así también, si se notifica a directivos y familias de lo sucedido.

El grupo N°2, representará a las familias a partir de la siguiente situación:

Varios padres de la 2° sección del nivel, se manifestaron con la docente pidiendo que tome medidas respecto a un alumno, sobre quienes sus hijos cuentan que suele pegarles, molestarlos, etc., desde hace tiempo, por lo que exigen que se “haga algo con ese alumno o de lo contrario habrá consecuencias”.

En este caso, queda a elección del grupo cuántos de ellos representarán a familiares, cuántos a docentes, y si se incluirá las figuras de directivo y representante legal para la resolución del problema planteado.

Cada grupo definirá internamente quién asumirá cada rol, deberán contemplar que la situación de conflicto debe representarse ante los presentes en la jornada.

### Actividad N°2 “Resolviendo conflictos”

La duración estimada de esta actividad es de 1 hora.

En esta actividad se pedirá a cada grupo, su opinión sobre las representaciones realizadas, centrándose en la forma de resolver el conflicto presentado.

Se realizarán preguntas orientadoras tales como:

- ¿Le pareció acorde la forma de resolución de conflicto utilizada por el grupo?
- ¿Piensa que hubiera actuado de otra manera? ¿Cómo?
- ¿Cree que se tuvo en cuenta el AEC institucional al momento de actuar?
- ¿Piensa que la resolución planteada hará que no vuelvan a ocurrir conflictos de este tipo?
- ¿Alguna de las situaciones representadas le recordó a situaciones similares vividas en la escuela? Si fue así, ¿cómo actuó en ese momento?

Se propondrá un receso de 40 minutos antes de continuar con la jornada.

### Actividad N°3 “Puesta en común de propuestas de implementación y difusión”

La duración estimada de esta actividad es de 30 minutos.

En esta oportunidad se solicitará que, teniendo en cuenta los diagnósticos realizados durante el período de inicio, los docentes socialicen las ideas sobre cómo implementar y difundir en el trabajo áulico los AEC y los lineamientos modificados en el PEI.

Cabe remarcar que los directivos serán quienes realicen el seguimiento de la implementación de estas propuestas durante el ciclo lectivo, por lo que se les solicitará, den su opinión al respecto, tratando de identificar cuáles son acordes a las características de alumnos y familias, cuáles podrían aplicarse en las distintas secciones (y convertirse en institucionales) y cuáles no ven viables en el contexto actual.

#### Actividad N°4 “Evaluación de las jornadas”

Duración estimada: 20 minutos.

Se entregará a cada participante un cuestionario con el fin de evaluar la consideración sobre la utilidad de lo abordado en los encuentros realizados.

Los cuestionarios serán anónimos, buscando que cada uno pueda expresar su opinión de la forma más certera posible.

- ¿Considera que los contenidos abordados en los encuentros de capacitación fueron relevantes para su trabajo diario en la institución?
- ¿Cree que lo trabajado en estas jornadas de capacitación puede ser aplicado a la práctica diaria?
- ¿Cree que el material seleccionado para el desarrollo de las jornadas fue adecuado para retomar conceptos y vincularlos a la realidad de las aulas?
- ¿Considera que la metodología de la capacitación propició la participación de todos los integrantes?
- ¿Tiene alguna sugerencia o crítica sobre la capacitación?



### **Encuentro N°4 y N°5 “Evaluando la implementación”**

Estos encuentros se realizarán entre la Licenciada en Ciencias de la Educación y el equipo directivo del Nivel Inicial.

Las jornadas estarán centradas en la observación de la implementación de lo planificado, y los resultados de este trabajo, desde el docente, el alumno y la familia.

La duración estimada de estos encuentros será de 2 horas cada uno.

#### **Objetivo:**

- Evaluar el resultado de la puesta en marcha de las planificaciones sobre AEC Y PEI, en docentes, alumnos y familias del Nivel Inicial.

El **encuentro N°4** se realizará luego del receso invernal, con el fin de repasar la dinámica de trabajo y el clima institucional durante el primer semestre del año.

Tomando como base los cuestionarios evaluativos ofrecidos al final de la primera parte de este plan de intervención (adjunto en apartado evaluación), se delimitarán las respuestas teniendo en cuenta también la observación y el contacto de los directivos con los docentes y las rutinas institucionales.

Se destacarán las fortalezas sobre lo implementado, los aciertos en lo planificado y las debilidades o acciones que no han arrojado los resultados esperados y necesitan ser suprimidas o modificadas.

En base a las conclusiones arribadas a partir de lo observado en este encuentro, se delimitarán nuevas estrategias de acción y se reforzarán las que hayan resultado oportunas.

El **encuentro N°5**, se llevará a cabo la última semana del mes de noviembre y tendrá como fin una evaluación a modo de cierre del proceso de implementación de esta propuesta.

Al igual que en el encuentro N°4, se tomarán como base los cuestionarios evaluativos ofrecidos al final de la primera parte de este plan de intervención (adjunto en apartado evaluación) y se delimitarán las respuestas teniendo en cuenta también la observación y el contacto de los directivos con los docentes y las rutinas institucionales.

Se destacarán las fortalezas y aciertos sobre lo implementado y las debilidades o acciones que no han arrojado los resultados esperados y necesitan ser suprimidas o modificadas.

Se hará hincapié en este encuentro en si se han aplicado las modificaciones evaluadas en el encuentro N°4, y el resultado de las mismas, a fin de concluir este plan, dejando el mismo como base de acción para futuros ciclos lectivos dentro de la institución, siempre que el contexto lo permita.

## 9.2 Cronograma

Actividades	Meses															
	Febrero				Marzo				Julio				Noviembre			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Encuentro N°1 "Revisión y articulación del PEI con los AEC"																
Encuentro N°2 "Trabajando a partir de los Acuerdos Escolares de Convivencia"																
Encuentro N°3 "Educar es Acción"																
Encuentro N° 4 "Seguimiento de implementaciones de lo planificado"																
Encuentro N° 5 "Seguimiento de implementaciones de lo planificado"																
	Jornadas con docentes, equipos de gestión y directivos															
	Jornadas de evaluación con equipo directivo															

Fuente: Elaboración Propia, 2020.

### 9.3 Recursos

<b>Humanos</b>	<b>Materiales</b>	<b>De contenido</b>	<b>Económicos</b>
Una (1) Licenciada en Ciencias de la Educación	Salón de Usos Múltiples de la Institución (SUM)	Videos de reflexión Power Point para recuperar conceptos	Salario Licenciada capacitadora: Total: Pesos Dieciséis mil (\$16.000)
	Proyector Micrófono Parlantes Computadora (3)	Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos Escolares de Convivencia Instituto Santa Ana	Productos de Catering (cafetería-confitería) Total: Pesos Seis Mil (\$6.000)
	Papel Afiche Marcadores Lapiceras	Cuestionarios	Artículos de librería: Total: Pesos Mil Cien (\$1.100)
	Globos		Cotillón: Total: Pesos Doscientos Cincuenta (\$250)

Fuente: Elaboración Propia, 2020.

### 9.4 Presupuesto

Honorarios Profesionales	<p>Salario Licenciada capacitadora:</p> <p>Pesos Mil (\$1000) por hora.</p> <p>Tres encuentros de 4hs. cada uno.</p> <p>Dos encuentros de 2hs. cada uno</p> <p>Total: Pesos Dieciséis mil (\$16.000)</p>
Productos de Catering	<p>Productos de Catering (cafetería-confeitería para 20 personas aproximadamente) Para tres encuentros</p> <p>Pesos Seis Mil (\$6.000)</p> <p>Total: Pesos Dieciocho Mil (\$18.000)</p>
Librería	<p>Artículos de librería:</p> <p>Papel Afiche Pesos Quinientos (\$500)</p> <p>Marcadores Pesos Cuatrocientos (\$400)</p> <p>Fotocopias Pesos Doscientos (\$200)</p> <p>Total: Pesos Mil Cien (\$1.100)</p>
Cotillón	<p>Cotillón:</p> <p>Globos Paquete Pesos Doscientos Cincuenta (\$250)</p> <p>Total: Pesos Doscientos Cincuenta (\$250)</p>
<b>Costo total Plan de Intervención</b>	<b>Pesos Treinta y cinco mil trescientos cincuenta (\$35.350)</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2020.

### **9.5 Evaluación**

La evaluación de este plan de intervención será realizada por la Licenciada en Educación y por los participantes de las jornadas, utilizando para la misma distintos tipos de criterios.

En primera instancia se realizará una evaluación de proceso a cargo de la capacitadora, quien evaluará, a través de la observación, la participación y capacidad de argumentación al momento de exponer de los integrantes de la jornada. El objetivo de utilizar este tipo de evaluación es poder recuperar la dinámica de trabajo que se desarrolla entre los participantes, el interés que surge o no en los contenidos abordados y utilizar estos datos como fuente de retroalimentación para la tarea, ajustando o modificando (dentro de las posibilidades) las instancias que presenten poca utilidad para el grupo, como resignificando las que logren convocar la atención de los participantes.

Para documentar los resultados obtenidos en las observaciones durante las jornadas de capacitación, la Licenciada en Educación realizará un informe escrito que entregará al equipo de gestión y directivo sobre el trabajo del grupo total en los encuentros realizados, donde se detallarán, entre otros; colaboración entre colegas, predisposición a la tarea asignada, interés demostrado en los encuentros, niveles de participación, escucha atenta, argumentación sustentable sobre los contenidos abordados.

La instancia final de evaluación se realizará por parte de los participantes de las jornadas, a quienes se le solicitará a modo de cierre del último encuentro, completen un cuestionario de valoración sobre la capacitación recibida (Actividad N°4, Encuentro N°3).

Considerando que serán los directivos del Nivel Inicial quienes realicen el seguimiento de la tarea docente durante el ciclo lectivo, se les entregará el siguiente cuestionario

para evaluar la implementación y difusión de los AEC y el PEI a partir de las planificaciones áulicas realizadas. A su vez, se entregará un cuestionario para los docentes, quienes podrán a través del mismo autoevaluarse y evaluar la tarea con la comunidad educativa.

La mirada de los responsables del nivel, sumado a las respuestas observadas en los cuestionarios, serán analizadas por la Licenciada para definir el acierto en lo implementado, lo que necesita reforzarse y la capacidad institucional para recibir y aplicar recomendaciones sobre la acción educativa.

Cuestionario a completar por Equipo Directivo

<b>Aspectos Relevados por Directivos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
El docente ha logrado reconocer e incorporar el concepto de AEC al trabajo diario con colegas, alumnos y familias			
El docente implementa en el trabajo diario los AEC institucionales			
Las planificaciones realizadas demuestran vinculación con los conceptos de PEI y AEC abordados			
El equipo directivo a orientado al docente sobre lineamientos a seguir en las planificaciones			
Siente que los docentes encuentran en el equipo directivo espacios para realizar consultas o sugerencias a			

partir de lo implementado en las salas			
Las planificaciones realizadas responden a las demandas de alumnos y familias			
Los alumnos incorporan la noción de AEC a partir de lo trabajado en las salas			
Las familias son conocedoras y respetan los AEC institucionales			
Observaciones/ Sugerencias			

Cuestionario a completar por Docentes

<b>Aspectos Relevados por Docentes</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
Piensa que ha logrado reconocer e incorporar el concepto de AEC al trabajo diario con colegas, alumnos y familias			
Implementa en el trabajo diario los AEC institucionales			
Cree que las planificaciones realizadas demuestran vinculación con los conceptos de PEI y AEC abordados			
Siente acompañamiento por parte			



del equipo directivo ante la implementación de lo planificado			
Encuentra espacios de interacción con colegas y/o directivos donde evaluar los resultados de lo implementado			
Las planificaciones realizadas responden a las demandas de alumnos y familias			
Los alumnos incorporan la noción de AEC a partir de lo trabajado en las salas			
Las familias son conocedoras y respetan los AEC institucionales			
Observaciones/ Sugerencias			

## **10. Resultados esperados**

Este plan de intervención busca que se resignifiquen las planificaciones institucionales educativas, que no sea sólo un documento escrito que se realiza y archiva, sino que se utilice como base de desarrollo de la cotidianeidad áulica, que sea la guía de docentes y directivos para las acciones a realizar.

La actualización y contextualización de las planificaciones centrará a los integrantes de los equipos directivo y docente en un nuevo espacio institucional, se busca que cada uno se involucre en la elaboración de los documentos mencionados, al manifestar sus experiencias y necesidades, creando en cada jornada espacios de interacción, donde entre pares se conozcan y reconozcan a partir de las experiencias comentadas y de las sugerencias brindadas entre unos y otros, que muchas veces por la dinámica educativa pueden resultar difíciles de socializar.

Se estima que, de esta forma los niños y sus familias, encuentren en el Instituto Santa Ana un contexto institucional donde haya un sentido de pertenencia que propicie el cumplimiento de las propuestas pensadas y la adquisición del respeto por la escuela y los valores que esta promulga.

## **11. Conclusión**

Este trabajo tiene como punto de partida la manera en que el clima escolar incide en el rendimiento de los alumnos. Realizando el recorrido a través de distintos autores con el fin de completar el escrito, se han abierto distintas aristas sobre la línea temática, por ejemplo, el rol del adulto/docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la falta de espacios de interacción entre pares para autoevaluar y redefinir la tarea, el uso de planificaciones como herramienta fundamental para el camino educativo.

Se profundiza sobre este último punto, pensando que el Instituto Santa Ana tiene un PEI realizado hace décadas, sin actualizaciones hasta el momento. Es inevitable pensar cómo han hecho los docentes para trabajar a lo largo de los distintos ciclos lectivos con un documento curricular que no contempla cambios de paradigmas educativos, innovaciones y estrategias educativas, y por sobre todo, las características de la comunidad educativa a la cual se está dirigiendo.

Es la misma institución la que destaca una educación personalizada, pero que no ha puesto en acción ese lema.

No es intención de este trabajo pensar sobre una educación utópica donde cada cual expresa sus emociones y a partir de allí puede hacer lo que desea, porque se sabe que la escuela regula, estipula, permite o no. La función de la escuela es educadora, es formadora, el proceso educativo implica la adquisición de contenidos, pero suena fuerte año tras año que la función social golpea las puertas de las aulas, abriéndose paso, pidiendo atención y más lugar en cada acción escolar.

El plan de trabajo propuesto, deja de manifiesto la necesidad de actualizar conceptos, revisarlos y verificar su utilidad en la tarea diaria.

La dificultad de encontrar espacios donde directivos y docentes puedan conversar, interactuar con el fin de encontrar puntos en común en la tarea, se observa como un obstáculo a la hora de actualizar, innovar y modificar las propuestas de enseñanza. Se sugiere la creación de estos espacios, que se desarrollen en diferentes períodos del ciclo lectivo, entre integrantes de un nivel para luego socializar al resto de los niveles y así crear proyectos colectivos reales, que generen el logro del objetivo institucional; valores, diálogo, respeto, identidad.

El siguiente poema de Paulo Freire es un perfecto resumen sobre lo que se vive en la escuela, lo que las personas que la forman necesitan y demandan, y la forma en que disminuirían las tensiones en los ciclos lectivos si la función social y la función educativa se tuvieran en cuenta en las mismas dimensiones.

*“La escuela”*

*“La escuela es... el lugar donde se hacen amigos, no se trata sólo de edificios, aulas, salas, pizarras, programas, horarios, conceptos...*

*Escuela es sobre todo, gente, gente que trabaja, que estudia, que se alegra, se conoce, se estima.*

*El director es gente, el coordinador es gente, el profesor es gente, el alumno es gente, cada funcionario es gente.*

*Y la escuela será cada vez mejor, en la medida en que cada uno se comporte como compañero, amigo, hermano.*

*Nada de isla donde la gente esté rodeada de cercados por todos los lados.*

*Nada de convivir las personas y que después descubras que no existe amistad con nadie. Nada de ser como el bloque que forman las paredes, indiferente, frío, solo.*

*Importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, es también crear lazos de amistad, es crear un ambiente de camaradería, es convivir, es unirse.*

*Ahora bien, es lógico... que en una escuela así sea fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz”.*

*Paulo Freire.*

## **12. Referencias:**

Àviles Martínez J., Torres Vicente N., Vian Barón M. (2008) “Equipos de Ayuda, Maltrato entre Iguales y Convivencia Escolar” [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/16/espanol/Art\\_16\\_289.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/16/espanol/Art_16_289.pdf)

Alterman, N. (2017) Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>

Aranda de Nardoni. (2009) Proyecto Institucional (PEI): un instrumento para alcanzar acuerdos. <https://www.todosobremediacion.com.ar/proyecto-institucional/>

Chbosky, S. (2017) Película Wonder <https://www.netflix.com/ar/title/80147986>

Educación BA (2018) Construyendo Convivencia- Introducción. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=86vjP-bSrNU> Visto 25/10/2020

Diccionario de la Lengua Española (2020) <https://dle.rae.es/convivir>

Furlan, A. y Magaril, G. (2017) La convivencia como condición de viabilidad de las escuelas secundarias. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/view/11111/0>

Jimbo Román, F. (2017) *El clima escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes del 7º año de E.G.B. paralelo “B” de la Unidad Educativa Augusto Aguilera Cevallos del período lectivo 2016-2017.* (Tesis de Grado) Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo. Santo Domingo, Ecuador. Recuperado de [https://issuu.com/pucesd/docs/jimbo\\_flor\\_tesis\\_](https://issuu.com/pucesd/docs/jimbo_flor_tesis_) Visto 15/11/2020

Juárez Pineda, E. (2014) La convivencia escolar va más allá del combate a la violencia: Cecilia Fierro. En Educación futura: política educativa. <https://www.educacionfutura.org/la-convivencia-escolar-va-mas-alla-del-combate-a-la-violencia-cecilia-fierro/>

Ministerio de Educación. (2015) Gobierno de Córdoba. Resolución 558. Anexo 1. [https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion\\_558.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf)

Miranda, M. (2013) Paulo Freire y la pedagogía liberadora. En Corrientes pedagógicas contemporáneas. <https://es.slideshare.net/pedagogia-unica/paulo-freire-y-la-pedagoga-liberadora>

Onetto, F. (2003) Criterios de intervención en las problemáticas de convivencia escolar. En Monografías virtuales Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales. <https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion04.htm>

Pérez Reynoso, M. (2020) La convivencia Escolar: La asignatura pendiente. En Educación futura: opinión. <https://www.educacionfutura.org/la-convivencia-escolar-la-asignatura-pendiente/>

Televisión Pública (2017) Caminos de Tiza. Visto 29/10/2020

Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=U0dx23oEZHA> (Parte 1/4)

<https://www.youtube.com/watch?v=9H14EZYt4sQ> (Parte 2/4)

[https://www.youtube.com/watch?v=JvNKEs3E\\_2E](https://www.youtube.com/watch?v=JvNKEs3E_2E) (Parte 3/4)

<https://www.youtube.com/watch?v=Rkhqn6G13Cg> (Parte 4/4)

UES21. (2019) S. F. Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana. Lecciones 2, 3, 10, 14, 15, 21, 22. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21. (2019) S. F. Módulo 0. Plan de intervención Gobiernos educativos y Planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva.

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile. Pehún Editores.